

4.- Presentación del tema “Consejos de Paz y Justicia Cívica”.

Hace el uso de la voz la Ing. Fabiola Rincón Mata , presenta a los integrantes en que consiste el tema de Los Consejos de Paz y Justicia Cívica son espacios de participación ciudadana donde autoridades y comunidad trabajan juntos para prevenir conflictos, fortalecer la convivencia y promover soluciones pacíficas dentro de una localidad.

En términos sencillos, sirven para:

- Fomentar la cultura de la paz: Promueven el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer la participación ciudadana: Involucran a vecinos, delegados y autoridades en la toma de decisiones.

Estos consejos se alinean con modelos de justicia cívica moderna, donde lo importante no es solo sancionar, sino reparar el daño y reconstruir la convivencia social.

5.- Lectura y seguimiento a los acuerdos de la primera sesión ordinaria.

ACUERDOS:

1.- Se Aprueba por unanimidad las siguientes fechas para que sesione el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del municipio de victoria, Gto, durante el año 2026.

2.- Invitar al Consejo a los delegados de las comunidades de Cieneguilla, Negritas, Refugio.

3.- Revisar con servicios municipales el alumbrado público, toda la ciclovía de la universidad para salvaguardar la integridad de los jóvenes.

4.- Hacer la invitación a Servicios Públicos para coordinar actividades.

5.- Buscar asociaciones civiles que nos puedan gestionar diferentes recursos para diferentes actividades por la coordinadora regional de vinculación y el consejo.

6.- La cons [REDACTED] algunas gestiones para el consejo para seguir trabajando en acciones

6.- Propuestas y/o actividades por los integrantes ciudadanos para la participación Ciudadana.

No hay ninguna actividad.



7.- Asuntos Generales

No hay asuntos generales.

ACUERDOS:

1.- Presentar a las y los integrantes del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana en qué consiste el Consejo de Paz y Justicia Cívica, dando a conocer sus objetivos, funciones e importancia para fortalecer la participación ciudadana, la prevención y la convivencia comunitaria; con la finalidad de que, una vez informados, acepten formar parte de este consejo.

2.- Revisar el alumbrado publico en la calle prolongación hidalgo por parte de servicios municipales.

3.- Se turna el Reglamento del Consejo de Paz y Justicia Cívica al área Jurídica y a Sindicatura para su análisis, revisión y observaciones correspondientes.

4.- pasar los dictámenes de riesgo a servicios municipales para gestionar la poda de árboles.

5.- Invitar al personal de ecología al consejo para coordinar actividades.

8.- **Clausura:** siendo las 18:20 horas del día 06 del mes de mayo del presente año, el consejero presidente, Ing. Artemio Casas Gonzales, da por clausurada la sesión firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana de Victoria, Gto.

Nombre	Cargo del Consejo	Firma
C. J. Salomón Espínola Mendieta	Presidente del Consejo	
Ing. Artemio Casas González.	Secretario Ejecutivo	
	Consejero Técnico	
Lic. Laura Mata Santos	Consejero Técnico	



Ing. Fabiola Rincon Mata			
Lic. Tovit González Chavero	Consejero Técnico		
Ing. Fernando Sánchez Chavero.			
	Consejero Ciudadano		
	Consejero Ciudadano		

13:

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana de Victoria, Gto.

Segunda Sesión Ordinaria

En el municipio de Victoria, Gto, siendo las 5:00 horas del día 06 de mayo de 2026 y con fundamento en los artículos 110, 111, 112, 116 de la ley del Sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato, y de los artículos 10, 11, 19, 23 y 25 del reglamento de Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Victoria, Gto. Reunidos en salón de cabildos "Lic. Benito Juárez", sede del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, ubicado en Palacio Municipal S/N y los integrantes del mismo con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria a la que fueron citados mediante convocatoria de fecha 30 de abril del presente año, fungiendo como secretario ejecutivo, Ing. Artemio Casas González, bajo el siguiente:

Orden del día

- Bienvenida, a cargo del C.J Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal de Administración 2024 – 2027.
- Lista de Asistencia
- Lectura y aprobación del orden del día
- Presentación del tema "*Consejos de Paz y Justicia Cívica*".
- Lectura y seguimiento a los acuerdos de la primera sesión ordinaria.
- Propuestas y/o actividades por los integrantes ciudadanos para la participación Ciudadana.
- Asuntos Generales
- Cierre.

Desarrollo de la sesión

1.- Palabras de bienvenida: El presidente del consejo, C.J Salomón Espínola Mendieta da la más cordial bienvenida a los presentes

2.- Pase de lista de asistencia: Por parte del secretario ejecutivo del consejo, Ing. Artemio Casas Gonzales, se hace el pase de lista estando presentes los siguientes integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Ing. Artemio Casas González,

Ing. Fernando Sánchez Chavero y Lic. Laura Mata Santos.

3.- Lectura y Aprobación del orden del día: Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana acuerda por unanimidad la presente orden del día.